



### PROGRAMA DE ASIGNATURA

NOMBRE ASIGNATURA: Bases del Derecho Administrativo

Código: DPUB 204 (Valdivia) / DERE 212 (Puerto Montt)

### Identificación general

Docente responsable	Javier Millar Silva (Valdivia) <a href="mailto:javiermillar@uach.cl">javiermillar@uach.cl</a>	Docentes colaboradores	
Correo electrónico	Pablo Hernández (Pto. Montt) <a href="mailto:phernandezmatus@gmail.com">phernandezmatus@gmail.com</a>	Correo electrónico	
Horario y sala de clases	Pendiente		
Año y semestre	2020, primer semestre		

**Antecedentes de la asignatura, según proyecto curricular de la carrera**

Unidad Académica	Instituto de Derecho Público	Carrera	Derecho			Semestre en plan de estudios	V semestre	
Asignaturas- requisito (con código)	Derecho Constitucional Orgánico DPUB 085[Valdivia] / DERE 095 [Pto. Montt]					Créditos SCT-Chile	5	
Horas cronológicas semestre	Teóricas presenciales	42	Prácticas presenciales	9	Trabajo Autónomo	79	Total	130
Ciclo formativo	Formación Jurídica General		Formación Jurídica Específica	X	Profesional			
Área de formación	Disciplinar	X	General		Vinculante-profesional		Optativa	
Descripción de la asignatura	<p>La asignatura <b>Bases del Derecho Administrativo</b> tiene como propósito principal que las y los estudiantes conozcan un panorama general de los conceptos e instituciones que estructuran dogmáticamente el Derecho Administrativo chileno, así como las principales transformaciones que ha sufrido en su evolución. Especial énfasis se hace en la inmediatez del Derecho Administrativo como la rama del derecho de mayor aplicación cotidiana por parte de los destinatarios de las normas, lo que se traduce en el estudio y análisis sus fuentes, organización del sujeto administrativo y el régimen de los funcionarios públicos.</p>							

**Aporte de la asignatura al Perfil de Egreso, según proyecto curricular de la carrera**

Competencias	***Nivel de dominio que alcanza la competencia en la asignatura				
	Básico	Medio	Superior	Avanzado	
-Específicas:					
Dominar los conceptos de derecho público			X		
Interpretar textos normativos		X			
Distinguir hechos jurídicamente relevantes				X	
Identificar las normas aplicables a un problema jurídico particular o general		X			
Producir discursos orales que se ajusten a las formas discursivas usuales en el ejercicio de la profesión		X			
Identificar los órganos de la administración pública y sus funciones		X			
Identificar sus formas de actuación y los procedimientos para realizar gestiones ante ellos	X				
Identificar las vías de acción frente a una resolución administrativa desfavorable		X			
Redactar solicitudes ante órganos administrativos	X				
Redactar resoluciones, decretos, instrucciones	X				

<p>-Genéricas:</p> <p>Emplear el idioma Castellano, de forma oral y escrita, para un adecuado desenvolvimiento profesional e interprofesional</p> <p>Resolver problemas considerando la identificación de una dificultad y la aplicación de las mejores alternativas de solución, en el contexto profesional e interprofesional</p>	Básico		Medio		Superior	Avanzado
			X		X	
<p>-Sello:</p> <p>Demostrar compromiso con la calidad y la excelencia, en el contexto formativo del desarrollo personal y profesional del estudiante con sello UACH</p> <p>Evidenciar habilidades para trabajar en forma autónoma, en el contexto formativo del desarrollo personal y profesional del estudiante con sello UACH</p>	Básico		Medio		Superior	Avanzado
					X	
					X	

### Programación por Unidades de Aprendizaje

Unidades de Aprendizaje	Resultados de aprendizaje  Es capaz de...	Estrategias de enseñanza y aprendizaje	Estrategias de evaluación de los aprendizajes y ponderación	Horas presenciales	Horas de trabajo autónomo
<p><b>Primera Parte: Concepto, surgimiento y desarrollo del Derecho Administrativo (2 semanas y media)</b></p> <p><b>Unidad I: La Administración Pública y el Derecho Administrativo: su formación y naturaleza jurídica (4 clases teóricas y 1 clase práctica)</b></p> <p>1. Concepto de Administración Pública y Derecho Administrativo.</p> <p>2. Los presupuestos históricos, políticos y jurídicos del origen del Derecho administrativo.</p> <p>3. La Administración Pública y el Derecho Administrativo en Chile: síntesis de su formación y estado actual.</p> <p>4. El Derecho administrativo chileno: la construcción de “un régimen administrativo tutelado”.</p>	<p>Describir y explicar las bases fundamentales del Derecho Administrativo: en particular, los presupuestos y principios jurídicos en que descansa, su naturaleza de ordenamiento común y general del Derecho Público y sus relaciones con otros ordenamientos generales y sectoriales.</p>	<p>Discusión en clase de las lecturas previamente leídas por el alumno.</p> <p>Análisis práctico de los temas fundamentales de la disciplina.</p>	<p>- Evaluación contemplada en la Primera Prueba parcial escrita, con tres modalidades o secciones de igual ponderación entre sí (verificación de afirmaciones, selección de alternativas y desarrollo breve), cuyo 26,6% (9,33% de la nota de presentación a examen) corresponde a la unidad I.</p> <p>- Primer Informe grupal de análisis y resolución de caso práctico (4,2% de la NPE).</p>	6	12

<p><b>Segunda Parte: Las Fuentes del Derecho Administrativo (7 semanas)</b></p> <p><b>Unidad II: Las fuentes del Derecho Administrativo (12 clases teóricas y 2 clases prácticas)</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Características principales del ordenamiento administrativo.</li> <li>2. La Constitución Política como fuente del Derecho Administrativo. <ol style="list-style-type: none"> <li>2.1. La Administración Pública chilena en la Constitución de 1980.</li> <li>2.2. Estado de Derecho y Administración Pública.</li> <li>2.3. Estado democrático y Administración Pública.</li> </ol> </li> <li>3. La ley como fuente del Derecho Administrativo.</li> <li>4. El reglamento como fuente del Derecho Administrativo. <ol style="list-style-type: none"> <li>4.1. Conceptos de reglamento y potestad reglamentaria</li> <li>4.2. Relaciones del reglamento con la ley y con el acto administrativo</li> <li>4.3. La potestad reglamentaria de los órganos administrativos</li> <li>4.4. Los reglamentos del Presidente de la República</li> </ol> </li> <li>5. La jurisprudencia.</li> </ol>	<p>Identificar las fuentes normativas del Derecho Administrativo, con especial atención a la Constitución Política de la República y a los reglamentos como fuentes del ordenamiento administrativo.</p>	<p>Discusión en clase de las lecturas previamente leídas por el alumno. Análisis práctico de los temas fundamentales de la disciplina.</p>	<p>- Evaluación contemplada en la Primera Prueba parcial escrita, con tres modalidades o secciones de igual ponderación entre sí (verificación de afirmaciones, elección de alternativas y desarrollo), cuyo 73,3 % (25,6% de la nota de presentación a examen) corresponde a la unidad II.</p> <p>- Segundo Informe grupal de análisis y resolución de caso práctico (4,2% de la NPE).</p>	<p>18</p>	<p>33</p>
--	--	--	---	-----------	-----------

<p>5.1. La jurisprudencia de los tribunales de justicia en el Derecho administrativo</p> <p>5.2. La denominada "jurisprudencia administrativa"</p> <p>6. Los principios jurídicos en el Derecho administrativo.</p>					
<p><b>Tercera Parte: La organización de la Administración del Estado. (7 semanas y media)</b></p> <p><b>Unidad III: La teoría de la organización administrativa (1 clase teórica y 1 clase práctica)</b></p> <p>1. Elementos de la organización administrativa.</p> <p>2. La potestad organizativa.</p>	<p>Identificar los sujetos que integran la Administración del Estado, los principios en torno a los cuales se organizan y las relaciones organizativas que existen entre éstos.</p>	<p>Discusión en clase de las lecturas previamente leídas por el alumno. Análisis práctico de los temas fundamentales de la disciplina.</p>	<p>- Evaluación contemplada en la Segunda Prueba parcial escrita, con tres modalidades o secciones de igual ponderación entre sí (verificación de afirmaciones, elección de alternativas y desarrollo), cuyo 10% (3,5% de la NPA) corresponde a la unidad III. Tercer Informe grupal de análisis y resolución de caso práctico (4,2% de la NPE).</p>	<p>1,5</p>	<p>4,5</p>
<p><b>Unidad IV: Las relaciones organizativas (3 clases teóricas y 1 clases práctica)</b></p> <p>1. El reparto de potestades.</p> <p>2. La unificación de potestades.</p>	<p>Identificar los sujetos que integran la Administración del Estado, los principios en torno a los cuales se organizan y las relaciones organizativas</p>	<p>Discusión en clase de las lecturas previamente leídas por el alumno. Análisis práctico de los temas fundamentales de la</p>	<p>- Evaluación contemplada en la Segunda Prueba parcial escrita, con tres modalidades o secciones de igual ponderación entre sí</p>	<p>4,5</p>	<p>9</p>

	que existen entre éstos.	disciplina.	(verificación de afirmaciones, elección de alternativas y desarrollo), cuyo 20% (7,% de la NPA) corresponde a la unidad IV. - Cuarto Informe grupal de análisis y resolución de caso práctico (4,2% de la NPE).		
<b>Unidad V: Los niveles territoriales y los órganos de la Administración del Estado en Chile (5 clases teóricas y 1 clase práctica)</b> <b>1.</b> La Administración central del Estado. <b>2.</b> La Administración regional y provincial. <b>3.</b> La Administración local.	Identificar los sujetos que integran la Administración del Estado, los principios en torno a los cuales se organizan y las relaciones organizativas que existen entre éstos.	Discusión en clase de las lecturas previamente leídas por el alumno. Análisis práctico de los temas fundamentales de la disciplina.	- Evaluación contemplada en la Segunda Prueba parcial escrita, con tres modalidades o secciones de igual ponderación entre sí (verificación de afirmaciones, elección de alternativas y desarrollo), cuyo 70% (24.5% de la NPA) corresponde a la unidad V. - Quinto Informe grupal de análisis y resolución de caso práctico (4,2% de la NPE).	7,5	14
<b>Unidad VI: Las personas jurídicas de Derecho Público (1</b>	Identificar los sujetos que integran la	Discusión en clase de las lecturas	- Sexto Informe grupal de análisis y	1,5	2



<p><b>clase teórica)</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. La personalidad jurídica de la Administración Pública.</li> <li>2. Las personas jurídicas de la Administración Pública en Chile.</li> </ol>	<p>Administración del Estado, los principios en torno a los cuales se organizan y las relaciones organizativas que existen entre éstos.</p>	<p>previamente leídas por el alumno. Análisis práctico de los temas fundamentales de la disciplina.</p>	<p>resolución de caso práctico (4,2% de la NPE).</p>		
<p><b>Unidad VII: El régimen del personal de la Administración (2 clases teóricas)</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. La función pública en la Administración del Estado.</li> <li>2. Principios que inspiran la función pública en Chile.</li> <li>3. El acceso a la función pública.</li> <li>4. Los derechos y deberes de los funcionarios públicos.</li> <li>5. La responsabilidad funcionaria y el procedimiento disciplinario.</li> </ol>	<p>Describir el régimen jurídico de la función pública, con especial atención en los principios que la estructuran, el sistema de acceso, la relación de servicio que lleva envuelta y, por último, los derechos, obligaciones y prohibiciones de los funcionarios públicos.</p>	<p>Discusión en clase de las lecturas previamente leídas por el alumno. Análisis práctico de los temas fundamentales de la disciplina.</p>	<p>Séptimo Informe grupal de análisis y resolución de caso práctico (4,2% de la NPE).</p>	<p>3</p>	<p>4,5</p>

#### Requisitos de aprobación \*

- Asistencia: libre
  - Evaluaciones (fechas y ponderaciones):
- Primera evaluación parcial: Prueba escrita: 35% de la nota de presentación a examen.
- Segunda evaluación parcial: Prueba escrita: 35% de la nota de presentación a examen.
- Tercera evaluación parcial: Promedio de Informes escritos de discusión grupal sobre temas prácticos: 30% de la nota de presentación a

examen.

La ponderación y suma de lo anterior constituye la nota de presentación a examen, la que equivale a un 60% de la nota final de la asignatura; y el examen final a un 40% de la nota final.

Las fechas de cada una de las evaluaciones de esta asignatura obedecerán al calendario de evaluaciones establecido desde la Dirección de Escuela correspondiente.

\*Los requisitos de aprobación de la asignatura se rigen por el Título IV del Reglamento Interno de la carrera de Derecho, aprobado por Vicerrectoría Académica de la UACH a través de la Resolución N°075 del 20 de julio de 2017.

## Recursos de aprendizaje

### Bibliografía

- Obligatoria:

#### PRIMERA PARTE

##### Unidad I

1. Ferrada, J.C. "La Administración Pública en la estructura de poder del Estado: algunas reflexiones iniciales", *Revista de Derecho*, Universidad Católica de Temuco, N° II, diciembre 2001, pp.7-23.
2. Weil, P., *Derecho Administrativo*, Civitas, Madrid, 1986, pp. 39-62.
3. Ferrada, J.C. "Los principios estructurales del Derecho administrativo chileno: un análisis comparativo", *Revista de Derecho Universidad de Concepción*, N° 221-222, julio-diciembre 2007, pp. 99-136.

#### SEGUNDA PARTE

##### Unidad II

4. Camacho, G. "Las directrices constitucionales para la Administración Pública", *Revista de Derecho Público*, Volumen 67, 2005, pp. 369-395.
5. Carmona, C. "Un nuevo estadio en la relación ley-reglamento: el ámbito del reglamento", *Revista de Derecho Público*, N° 63, 2002, pp.

154-190.

6. Guiloff, M. "Operativizando la relación ley-reglamento: una propuesta de redefinición del rol de la reserva legal" *Revista de Derecho, UACH*, Vol. XXV, N° 1, julio 2012, pp. 127-147
7. Céspedes, R. "La fuerza vinculante de la jurisprudencia administrativa", *Revista Chilena de Derecho*, Volumen 28, N°1, 2001, pp.149-159.
8. Letelier, R. *Nulidad y restablecimiento de normas*, Thomson Reuters, Cizur Menor, 2011, pp. 356-372.
9. Millar, J. "El principio de protección de la confianza legítima. Análisis de su influencia y posible recepción en el Derecho administrativo chileno", en Núñez, M. (Editor), *La Internacionalización del Derecho Público*, Thompson Reuters – La ley, Santiago, 2015, pp. 1065-1090.

### **TERCERA PARTE**

#### **Unidades III y IV**

10. Ferrada JC. "El Estado administrador de Chile: de unitario centralizado a descentralizado y desconcentrado", *Revista de Derecho*, Universidad Austral de Chile, volumen X, diciembre 1999, pp. 115-123.
11. Soto, E. *Derecho Administrativo. Temas fundamentales* (3ª Edición), Legal Publishing, Santiago, 2012, pp. 237-254 (acápites "3.2.- La desconcentración en el derecho administrativo chileno", publicado también en *Revista de Derecho Público*, N° 51/51, 1992, pp. 101-124)
12. Soto, E. "La delegación en el Derecho Administrativo chileno", *Revista de Derecho Público*, N° 45-46, 1989, pp. 115-147.

#### **Unidad V**

13. Cordero, L. *Lecciones de Derecho Administrativo*. Legal Publishing, Santiago, 2015, pp. 184-217 (Acápites: "La organización administrativa").

#### **Unidad VI**

14. Soto, E. *Derecho Administrativo. Temas Fundamentales* (3ª Edición actualizada), Thomson Reuters – AbeledoPerrot, Santiago, 2012, pp. 255-275.

## **Unidad VII**

15. Caamaño, E. y Celis, C. "Colonizando la tierra de nadie: algunas consideraciones para avanzar hacia la laboralización de la función pública", en Núñez, M. (Editor), *La Internacionalización del Derecho Público*, Thompson Reuters – La ley, Santiago, 2015, pp. 1001-1035.
16. Montero, C. "Introducción al estudio de la responsabilidad disciplinaria de los funcionarios públicos", en Nuñez, M. (Editor), *La internacionalización del Derecho Público*, Thompson Reuters – La ley, Santiago, 2015, pp. 1091-1131.

### **Textos legales**

1. Constitución Política de la República.
2. DFL N° 1/19.653 de 2000. Fija Texto refundido, coordinado y sistematización de la ley N° 18.575, Organización Constitucional de Base Generales de la Administración del Estado.
3. Ley N°19.880 de Bases de Procedimiento Administrativo.
4. Ley N°19.882 que regula nueva política de personal a los funcionarios públicos que indica.
5. Ley N°19.886 de Bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios.
6. Ley Orgánica de la Contraloría General de la República, N°10.336.
7. Resolución 1600/2008 de la Contraloría General de la República.
8. DFL1/1993, Ley Orgánica del Consejo de Defensa del Estado.
9. Ley Orgánica Constitucional de Gobierno y de Administración Regional, N°19.175.
10. DFL N° 1-19.704 de 2002 que fija texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
11. Ley N°18.834, Estatuto Administrativo de los Funcionarios Públicos.

- Complementaria:

1. Aylwin, P. y Azocar, E. *Derecho administrativo*, Universidad Nacional Andrés Bello, Santiago 1996.

2. Bermúdez, J. *Derecho Administrativo General* (3ª Edición actualizada), Thomson Reuters – La Ley, Santiago, 2014.
3. Camacho, G. *Tratado de Derecho Administrativo. La actividad sustancial de la Administración*, Libromar, Santiago, 2010.
4. Cordero, L. *El procedimiento administrativo*, LexisNexis, Santiago, 2003.
5. Cordero, L. *Lecciones de Derecho Administrativo*, Thomson Reuters – La Ley, Santiago, 2015.
6. Ferrada, JC (coord.). *La justicia administrativa*, LexisNexis, Santiago, 2005.
7. Bordalí, A. y Ferrada, J. *Estudios de Justicia Administrativa*, LegalPublishing, Santiago, 2009.
8. Forsthoff, E. *Tratado de Derecho administrativo*, Instituto de Estudios Fiscales, Madrid, 1958.
9. García de Enterría, E. y Fernández, T. *Curso de Derecho Administrativo*, Volúmenes I y II, Civitas, Madrid, 1996.
10. Pantoja, R. *El Derecho administrativo. Concepto, características, sistematización, prospección*, Editorial Jurídica de Chile, Santiago, 1996; *La organización administrativa del Estado de Chile*, Editorial Jurídica de Chile, Santiago, 1996.
11. Pantoja, R. (Coord.). *Derecho Administrativo: 120 años de cátedra*, Editorial Jurídica de Chile, Santiago, 2008.
12. Pantoja, R. (Coord.). *Derecho Administrativo: 150 años de doctrina*, Editorial Jurídica de Chile, Santiago, 2009.
12. Parada, R. *Derecho Administrativo. Tomo II Organización y empleo público*, Marcial Pons, Madrid 1994, pp. 371-400.
13. Parejo, L. *Manual de Derecho Administrativo*, Ariel, Barcelona, 2003;
14. Parejo, L. *El concepto del Derecho Administrativo*, Editorial Jurídica Venezolana, colección “Estudios Jurídicos”, N °23, Caracas, 1984.
15. Schmidt.Assmann, E. *La teoría general del Derecho administrativo como sistema*. Instituto Nacional de Administración Pública – Marcial Pons, Madrid, 2003.
16. Silva, E. *Derecho administrativo chileno y comparado*, volúmenes I al VI (*Introducción y Fuentes; La Función Pública; El Control Público; El Servicio Público; Actos, Contratos y Bienes y Principios Fundamentales del Derecho Público y Estado Solidario*), Editorial Jurídica de Chile, Santiago, 1992-1996.
17. Soto, E. *Derecho Administrativo. Temas Fundamentales*. (3ª Edición actualizada), Thomson Reuters – AbeledoPerrot, Santiago, 2012.

#### **Otros recursos**